



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

MARZO 2020

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - MARZO 2020

- En **marzo de 2020**, han sido 84 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 28.449 empresas y a 208.383 trabajadores.
- En **marzo de 2019** el número de convenios suscritos fue de 156 y afectaban a 512.152 trabajadores y 48.777 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 31 de marzo de 2020, **es del 1,96%**, y **el 1,65% en los firmados en 2020**, aplicables estos últimos a 50.713 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de marzo de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,99% y los de empresa del 1,54%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,49% y del 1,92% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,99%; en los autonómicos, es del 2,07% y en los de ámbito provincial del 1,97%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	-	0,00	-	0,00
Igual al 0%	108	4,63	215.575	3,32
Del 0,01% al 0,49%	45	1,93	32.521	0,50
Del 0,50% al 0,99%	400	17,14	313.595	4,83
Del 1,00% al 1,50%	616	26,39	1.155.533	17,78
Del 1,51% al 2,00%	689	29,52	2.154.241	33,15
Del 2,01% al 2,50%	297	12,72	2.138.763	32,91
Del 2,51% al 3,00%	100	4,28	229.957	3,54
Superior al 3%	79	3,38	258.960	3,98
TOTALES	2.334	100,00	6.499.145	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de marzo de 2020, es de 1.754,56 horas anuales, cifra algo más de cinco horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.759,91 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.756,18 horas anuales (en marzo de 2019, 1.762,04 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.725,90 horas anuales (1.724,77 horas en el mismo período de 2019).

Canarias:

- En marzo de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 81 que afectan a 15.292 empresas y 176.480 trabajadores. De estos 81 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 52 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 23 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de marzo de 2020, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de marzo de 2020, es de 1.787,34 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.788,61 horas anuales y en los de empresa de 1.748,06 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En marzo de 2020 se han depositado 48 inaplicaciones de convenios, que afectan a 889 trabajadores, frente a las 117 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.768 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.429 inaplicaciones, que han afectado a 402.253 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (46,85%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	7	7	456
Industria	32	31	1.559
Construcción	37	35	686
Servicios	150	137	2.381
Total	226	210	5.082

Por tamaño de empresa el 82,86% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	181	174	2.058
50 a 249 trabajadores	37	28	2.223
250 o más trabajadores	3	3	738
No consta	5	5	63
Total	226	210	5.082

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 61,06%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	138	61,1	2.278	44,8
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	29	12,8	577	11,4
Sistema de remuneración	11	4,9	422	8,3
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo.	7	3,1	123	2,4
Jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo y sistema de trabajo y rendimiento	5	2,2	356	7,0
Jornada de trabajo.	5	2,2	297	5,8
Horario y distribución del tiempo de trabajo.	5	2,2	88	1,7
Resto de casos	26	11,5	941	18,5
Total	226	100,0	5.082	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 94,69%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	214	94,7	4.708	92,6
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	8	3,5	175	3,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	1	0,4	12	0,2
Laudo en órgano bipartito	2	0,9	181	3,6
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,4	6	0,1
Total	226	100,00	5.082	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 30 de julio de 2020